

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil veintidos a las doce horas y veinticinco minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCIA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVEN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. CARLOS CENTENO CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (s).

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenos días señores Conejales, por favor señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario.

AB. CARLOS CENTENO CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S). - Con su venia señor Alcalde.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

AB. CARLOS CENTENO CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S). - Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Sírvase dar lectura al orden del día señor Secretario.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE JULIO DE 2022.

3º CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO # GADIMCD-SC-2022-0051-M, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDDY LEÓN GÓMEZ, CONCEJAL PRINCIPAL, QUIEN SOLICITA

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintiocho de julio de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 05 AL 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

4° CONOCER LA SEGUNDA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. - Señor Alcalde y señores Concejales como ya tenemos conocimiento todo el Concejo en pleno, que los problemas que tuvimos con la mancomunidad que no recibíamos proyecto, aun siendo el cantón que mayor aportaba en dicha mancomunidad, y una vez que creamos la Empresa Pública Municipal de Tránsito ATM, se ha necesitado varios elementos para que dicha empresa pueda operar, entre ellos la Ordenanza que regula el servicio público, la revisión técnica vehicular y matriculación y que establece la tasa por los productos y servicios previstos por la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Daule EP, fuimos convocados con respecto a esta ordenanza a dos reuniones de trabajo en las que estuve presente junto a otros compañeros Concejales, no se pudo dar pero creo que nuestro Procurador Síndico y los señores técnicos de la empresa se han reunido para eliminar e incorporar ciertos elementos con respecto a esta ordenanza y que apruebe en esta mañana el Concejo y que los señores Concejales en pleno pueda dar sus recomendaciones y sugerencias y hacer sus respectivas preguntas con respecto a esta ordenanza creo que precisamente las reuniones de trabajo son para unificar los criterios y poder ir al Seno del Concejo como dicen algunos demagogos alza manos porque las preguntas ya están absueltas porque los elementos que los señores Concejales exponen se han incorporado o porque se han suprimido algún elemento con respecto a la ordenanza que siempre son aprobadas en primera y segunda instancia, en este caso existe la necesidad urgente que nuestra empresa pública de tránsito incorpore este elemento aprobado por el Concejo Cantonal a la brevedad posible para que pueda operar, respeto mucho las facultades que tienen las Comisiones, por eso me atreví a decir de que se puede incorporar el informe de la comisión en el segundo debate porque creo que todas las inquietudes han sido absueltas, inclusive por nuestra querida Concejal Gina Salazar quien preside la Comisión de Legislación, créalo estimada compañera que lo hago en el marco legal que corresponde y léase el procedimiento legislativo, en ese sentido creo que no existe ningún problema en que se incorpore el informe de la comisión en segundo debate porque para eso son los debates para incorporar o suprimir elementos, además de que se ha establecido la norma de que el Ilustre Concejo Cantonal bien puede aprobar algún punto del orden del día si la comisión no presenta el informe que corresponde, de tal manera que esperemos que con respecto a esta ordenanza nuestra querida Concejal Gina Salazar incorpore una vez que ya tiene absuelta todas las inquietudes el informe de la Comisión en segundo debate; por lo tanto señor Alcalde y señores Concejales, propongo y elevo a moción se incorpore un quinto punto del orden del día, que es la aprobación en primer debate de la Ordenanza que regula el servicio público, la revisión técnica vehicular, matriculación y que establece la tasas por los productos y servicios previstos por la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Daule y se incorpore en el segundo debate el informe de la

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintiocho de julio de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

debida comisión. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR de la inclusión del quinto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR de la inclusión del punto; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR de la inclusión del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR de que se incluya en el orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR de la inclusión; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR de la inclusión; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR de la inclusión del quinto punto del orden del día; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que con diez votos a favor, se aprueba la inclusión de un punto más dentro del orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE JULIO DE 2022.

3º CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO # GADIMCD-SC-2022-0051-M, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDDY LEÓN GÓMEZ, CONCEJAL PRINCIPAL, QUIEN SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 05 AL 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

4º CONOCER LA SEGUNDA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

5º CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO, LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN Y QUE ESTABLECE LA TASAS POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PREVISTOS POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DAULE

CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO.- Señor Alcalde y señores Concejales propongo y elevo a moción se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del primer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del primer punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del primer punto del orden del día; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del orden del día; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del primer punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del primer punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del primer punto del orden del día; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE JULIO DE 2022

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del segundo punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del segundo punto

del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del segundo punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del segundo punto del orden del día señor Secretario; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO # GADIMCD-SC-2022-0051-M, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDDY LEÓN GÓMEZ, CONCEJAL PRINCIPAL, QUIEN SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 05 AL 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR de lo peticionado; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER LA SEGUNDA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el cuarto punto del orden del día, como es la segunda reforma al Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule. Esta moción es apoyada por Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejal del Cantón presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del cuarto punto; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, yo si voy a solicitar que previo a mi votación con respecto a este punto propuesto el jurídico me ilustre un poco más, porque los documentos que fueron entregados sobre este punto fueron entregados con muy poco tiempo para la revisión de los mismos por lo que solicito al jurídico se tome los minutos necesarios y me ilustre al respecto de este punto (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, con su permiso señor Alcalde, buen día señores Concejales lo que se busca es fortalecer y viabilizar una gestión más eficiente en la sede alterna, ustedes entenderán que es un órgano desconcentrado, ustedes saben que hay algunas direcciones municipales, la idea es que en algún momento eso funcione con una mayor independencia y estamos trabajando para servir mejor a la ciudadanía en su atención, por eso que al buscar mejorar la atención y calidad de la eficiencia se está instrumentalizando la creación de la Coordinación General de la Sede Alterna con miras a este noble fin porque la ciudadanía así lo demanda para ello se necesita reformar el Estatuto Orgánico por Procesos que por mandato del COOTAD nos obliga a poner en conocimiento a ustedes, previo a la suscripción por parte del ejecutivo cantonal de la resolución reformatoria y al fin del día, lo que existe es el procedimiento administrativo cumplido, esto es existen los informes de las direcciones de: Procesos, Talento Humano, está en la carpeta el proyecto de resolución correspondiente y lo que se busca es instrumentalizar y dejar de manera permanente la creación de este puesto, con alguien capacitado y con buen perfil) después de su breve explicación y dejando muy en claro que los documentos aparejados fueron recién entregados, casi dentro de la mesa de trabajo que preside esta Sesión de Concejo y siendo responsabilidad de quienes suscriben los respectivos informes y en aras de que se cumpla con la atención, la celeridad, la transparencia, en cuanto a los procesos para servir mejor a ese sector tan importante de la Capital Arrocerera como es la Parroquia Urbana Satélite La Aurora, donde se levantan importantes proyectos inmobiliarios, insisto en quien tenga ese perfil sea realmente quien deba estar ahí para poder servir mejor a la Parroquia Urbana Satélite La Aurora A FAVOR del cuarto punto del orden del día señor Secretario; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, con las explicaciones dadas por el Procurador Síndico y tratando de velar de que la Parroquia Satélite La Aurora se llegue con la calidad del servicio que creo que es el objetivo por el cual se está implementando este nuevo rol de una persona que va a mejorar en cierta forma el trabajo que se viene realizando de forma administrativa A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del cuarto punto; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO, LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN Y QUE ESTABLECE LA TASAS POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PREVISTOS POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DAULE.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. - Señor Alcalde y señores Concejales, con respecto a este quinto punto del orden del día que ha sido puesto a conocimiento del Ilustre Concejo Municipal, me voy a permitir felicitar a los señores de la ATM quienes se han quedado hasta tarde precisamente para pulir esta ordenanza que hoy se nos ha presentado, en el cual cada uno de los compañeros Concejales ha trasladado sus dudas y que debido a la urgencia que tiene esta empresa de operar en este sentido con la aprobación de esta ordenanza y que esperemos que como se han sacrificado y el pueblo de Daule se los va a recompensar, nosotros también estamos moviéndonos a la brevedad posible para dar esas herramientas y puedan operar para dar el mejor servicio a la colectividad de Daule y apelando a la sensibilidad de la Comisión de Legislación que incorpore su informe en el segundo debate y aclaro no desconozco sus facultades sino que apelo a su sensibilidad debido a la urgencia que tiene la empresa de tránsito de operar, por eso propongo y elevo a moción el quinto punto del orden del día, como es la aprobación en primer debate de esta ordenanza señor Alcalde y señores Concejales. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, quiero agradecer al Procurador Síndico por despejar las dudas en cuanto a esta ordenanza que regula el servicio público de revisión técnica vehicular y matriculación, es importante que se ponga en práctica lo más pronto posible, con esto mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, es hora de que nuestra Dirección de Tránsito empiece a trabajar con esta ordenanza y que se pueda trabajar en aquellas deficiencias que nos han dejado desde que comenzamos y no se ha podido lograr cumplir con la ciudadanía en algunos aspectos y con esta ordenanza seguramente van a tener el respaldo para poder trabajar y esperemos y pronto se pueda cumplir con la cabecera cantonal y las parroquias, sobre todo en La Aurora se necesita urgente por el paso de los vehículos pesados, A FAVOR del último punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, este es el inicio de la ATM que la bendigo en el nombre de Jesús, sabemos lo que pasó anteriormente, quizás crear una empresa no es fácil, trabajen constantemente, ustedes

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintiocho de julio de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

están demostrando su constancia y énfasis en el trabajo, sigan con la mística del trabajo y Daule va rumbo al progreso, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación con las disculpas del caso a la Comisión de Legislación pero es necesario y urgente la aprobación de este quinto punto, como fue de conocimiento público la mancomunidad irrespetó al cantón, somos el cantón con mayor cantidad de habitantes, con mayor aportación y se irrespetaron todos los parámetros legales, orgánicos de la Mancomunidad, lo felicito Alcalde porque fue lo mejor que se pudo hacer en esta administración, me queda este semestre y el otro para culminar mi periodo como Concejal, he hecho un trabajo responsable y honesto, me quiero ir con la frente en alto por estos veintidos años de servidor público, una vez más felicitar al señor Alcalde por tomar la decisión, hoy es una realidad ATM Daule, esperemos que en la siguiente administración se vean los frutos, se ve el trabajo fuerte, responsable, esto no es fácil, quiero felicitar al Abogado Hernández porque no es fácil conseguir el permiso de la Agencia Nacional de Tránsito, es muy complicado, leo mucho, me ilustro de los temas, se está ganando tiempo, una vez más mil disculpas a la Comisión pero la aprobación es urgente, esto tiene que seguir caminando, estructurándose para beneficio de los dauleños, así como se reestructuró Cuerpo de Bomberos, que está haciendo un excelente trabajo, esperemos que la ATM Daule una vez estructurada siga los pasos correctos para que no existan quejas de la comunidad, sólo nos faltaría EMAPA Alcalde, esperando en el último semestre se oxigene esa área para irme tranquilo, en tal caso como no aprobar esta urgencia que tenemos A FAVOR del quinto y último punto; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación quiero que quede claro no desconozco la importancia de esta petición de incorporarse este quinto punto del orden del día, claro que es importante, es importantísimo ponerse a trabajar en cuanto al tránsito aquí en la Capital Arrocerera, voy a escoger un artículo de los que constan en la ordenanza, que me llamó la atención el artículo 18, normas sobre ruido, ojalá que todo el contenido de la ordenanza sea llevado a cabo porque el ruido en esta ciudad también aqueja a la ciudadanía y siempre lo he escuchado y hay que ponerle atención, hay que poner orden es una de las cosas que garantizan el buen vivir entre los ciudadanos del cantón, quiero que le quede claro al Concejal León y a todos ustedes que no me opongo a este punto que fue incorporado que hay que presentar un informe es correcto hay que presentarlo, lo que no estoy de acuerdo es que se quiera hacer aparecer es como si estoy en contra de que se haya propuesto en el orden del día, se ha hablado de valores, se ha hablado de cómo se va a manejar las tasas, valores de los trámites, el costo del trámite, bajo un lineamiento de técnicos, de personal calificado a los cuales desde ahora les deseo éxitos por el bien del cantón, esperando que se haya acogido la parte que se sugirió de manera directa al señor Síndico y desde ya solicito la copia debidamente certificada de esta ordenanza para mis archivos personales y en aras de que Daule tenga mejor movilidad desde ahora y como lo dijo el señor Vicealcalde a algunos les queda más sesiones que a otros les deseo suerte desde ya que se termine de hacer las mejores propuestas para garantizar como siempre lo he dicho el bienestar de todos los dauleños y de quienes escogieron vivir aquí, ese es el verdadero compromiso de un servidor público garantizar bienestar, sin colores, sin religiones, sino con ese compromiso de amor al terruño, jamás estaré en contra del bienestar de Daule, al contrario me sumaré porque para eso pedí el voto, porque esta es mi

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves veintiocho de julio de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

constricción cívica y hasta el último día la voy a cumplir A FAVOR del quinto punto del orden del día señor Secretario; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, antes de mi votación felicito a todos por ese empeño para sacar adelante a la empresa de movilidad, lo único que pido es que el usuario sea atendido como debe de ser y que se lo guie debidamente y de esa manera sacar adelante el nombre de la institución de esta forma las personas quedarán satisfecha, con esto mi voto A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, previo a mi votación esperamos que hayan mejoras desde área de tránsito y es lo que esperamos que pase con este nuevo grupo de personas, que lleven esa función que no la hizo la Mancomunidad con Daule, señalética, un buen servicio al usuario, tratar de que llegue ese servicio de calidad al usuario, en base a estos antecedentes y de acuerdo a la mesa de trabajo que hemos tenido se han hecho las explicaciones del caso con respecto al cobro de tasas que han sido realizadas en base a estudios y análisis de la realidad del cantón, sabiendo que al momento no se cuenta con el informe de la Comisión de Legislación solicitamos que para el segundo debate exista el informe respectivo, como legisladores tenemos que velar por la documentación A FAVOR de este primer debate; VILLAMAR NIETO VICENTE, antes de mi votación, señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros Concejales, qué importancia tienen las mesas de trabajo cuando se las hace aplicando las normas y poder analizar las ordenanzas, en esta mañana analizando la ordenanza que regula el servicio público de revisión técnica vehicular y matriculación, hemos escuchado lo que nos ha indicado el señor Procurador Síndico y con cada uno de nuestros argumentos se ha llegado a una conclusión, esta ordenanza con la que se va a regular el tránsito en nuestra ciudad ya se la necesitaba olvidémonos de la Mancomunidad, ahora es la Agencia de Tránsito Municipal que va a regir la movilidad en Daule, pero no se olviden lo que he venido pidiendo señor Alcalde que dentro del cuadro que nos presentan de tasas por productos de títulos habilitantes no hay lo que son la resolución de incrementos de cupos, el otro día visité la Agencia de Tránsito y me atendió el señor Jurado con unos señores que desean el aumento de cupos en los expresos escolares y han dejado cero cupos, en la sesión que hubo de ATM se pidió que haya un estudio para lo más pronto posible atender esas necesidades, pido a los compañeros de la ATM que hayan esos estudios lo más pronto posible para atender ese pedido y de esta forma poder atender a los usuarios con la prontitud del caso, quiero felicitar al señor Procurador Síndico, a los compañeros de la ATM que estuvieron haciendo esta ordenanza para analizarla y aprobarla A FAVOR del quinto punto del orden del día señor Secretario; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, se le agradece a los señores Concejales por la predisposición de atender oportunamente esta aprobación de esta ordenanza que permitirá que lo más pronto posible la ATM Daule opere A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las trece horas y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves veintiocho de julio de dos mil veintidos, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (s)